

COMUNICADO 06/2021

Santiago de Querétaro, Qro., a 5 de septiembre de 2021

Infoqro, listo para la transición al SISAI 2.0 en Querétaro

- El SISAI 2.0 de la PNT, agilizará el proceso de atención de las solicitudes de información pública y en materia de derechos ARCOP (datos personales).
- Infoqro ha impartido capacitaciones y pláticas informativas a los sujetos obligados con motivo de la entrada en operación del SISAI 2.0 el próximo 13 de septiembre.

A lo largo del año 2021, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro), ha realizado en tiempo y forma, las labores necesarias para la transición en el estado hacia el Sistema de Solicitudes de Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el cual agilizará el proceso de atención a las solicitudes de acceso a la información pública y también en materia de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP).

Para ello, con el acompañamiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Infoqro cumplió con una serie de compromisos y actividades para la implementación del SISAI 2.0, tanto preparándose técnicamente para administrar el sistema en la entidad, como para informar y capacitar a los más de cien sujetos obligados existentes en Querétaro, cuyas Unidades de Transparencia ya cuentan con los conocimientos necesarios sobre la funcionalidad y uso de los módulos que integran el nuevo sistema.

El SISAI 2.0 iniciará operaciones el lunes 13 de septiembre en todo el país, por lo que a partir de esa fecha, la PNT se convertirá en la única plataforma tecnológica para presentar solicitudes de acceso a la información o de derechos ARCOP, así como recursos de revisión en ambas materias, reemplazando así al sistema Infomex, que durante los últimos años ha permitido a las personas requerir información a los sujetos obligados a través de internet. Debido a lo anterior, **los días sábado 11 y domingo 12 de septiembre, la PNT suspenderá temporalmente sus funciones**, con el objetivo de llevar a cabo la transición de un sistema a otro.

A partir de la operación del SISAI 2.0, las Unidades de Transparencia tendrán mayores elementos para gestionar entre las áreas administrativas del sujeto obligado, las solicitudes y la respuesta a éstas. Por otra parte, los usuarios de la PNT podrán recibir avisos o alertas por correo electrónico, mensajes de texto o vía WhatsApp en sus celulares, cuando los sujetos lleven a cabo un acto de notificación en el ejercicio de sus derechos vía solicitudes.

Adicionalmente, las mejoras que trae consigo el SISAI 2.0 darán paso a una App de la PNT que será compatible con los sistemas operativos Android e iOS para descargarla de manera gratuita en teléfonos inteligentes, lo que permitirá acceder a todos los beneficios de la PNT desde los dispositivos móviles, contribuyendo a impulsar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como a ampliar su cobertura entre la población.

Por tanto, llegando a esta recta final, Infoqro – encabezado por el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, la Comisionada María Elena Guadarrama Conejo y el Comisionado Eric Horacio Hernández López – ha generado las condiciones para concretar la transición hacia lo que será una nueva etapa para los dos derechos fundamentales que tutela en Querétaro, contando, para ello, con el apoyo y compromiso de los sujetos obligados y sus Unidades de Transparencia.